

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 26 del mes de marzo del año 2024, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL44/2024 con Concurrencia del Comité para la "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA LA ATENCION EN MATERIA DE SALUD JALISCO", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez, Coordinador de Compras; el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, Director de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, ambos de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración el Dr. Arturo Múzquiz Peña, Director General de Desarrollo Estratégica del Sector Salud, de la Secretaría de Salud Jalisco; ; así como el Lic. Rafael Aguilar Gutiérrez, Testigo social designado por la Contraloría del Estado; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. INSTRUMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	LUIS MANUEL CARRILLO MACIAS
2. DISTRIBUIDORA DE MEDICINAS DISMA, S.A. DE C.V.	MANUEL DE JESUS PEREZ FLORES
3. ACTIVA MEDICA GLEZ, S.A. DE C.V.	CARMEN PAOLA MARIN CERON
4. INFARIN, S.A. DE C.V.	RAUL ROCHA VALLE
5. SERVICIOS IT 360, S.A. DE C.V.	IVAN ALEJANDRO LOZANO CASIAN
6. MG MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NORIKA ISABEL RAMIREZ VALDEZ
7. INGENIERIA MEDICA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	MIGUEL FIGUEROA BRISEÑO
8. KHEITERRA, S.A. DE C.V.	JORGE PONCE
9. MEDICA MXT, S.A. DE C.V.	DANIEL ANDONI GUERRERO FONSECA
10. CAVE SUMINISTROS DE SALUD, S. DE R.L. DE C.V.	FRANCO EDGAR APOLINAR BALTAZAR
11. SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.	SARA ESTEFANIA TERREZ GUTIERREZ
12. KUKUN COMERCIAL, S.A. DE C.V.	JOSE FERNANDO ROMERO MIER
13. LANCO MEDICAL GROUP, S. DE R.L. DE C.V.	LUIS ANTONIO GONZALEZ
14. JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	EDUARDO OROZCO MARTINEZ

CPMC

30

15. ISULMED, S. DE R.L. DE C.V.	M. DE JESUS LIZARRAGA CASTEL
16. SILAMAN DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.	MARTIN GUTIERREZ GARCIA
17. SISTEMA EN MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	JOSE JUAN PEREZ BAEZ
18. GRUPO VAELL MEDICAL, S.A. DE C.V.	ENRIQUE GUTIERREZ SANCHEZ
19. ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO	JAVIER VELA SANTILLAN

Handwritten scribbles

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas recibidas por parte de los interesados y respondidas por las Dependencias Requirientes:

CAVE SUMINISTROS DE SALUD, S. DE R.L. DE C.V.

1. 6.2. INFORMACION TECNICA INCISO B FICHA TECNICA

Dice: Catálogos, manuales y/o folletos indicando todas y cada una de las referencias técnicas solicitadas.

Pregunta: Entendemos que para dar cumplimiento a este punto se deberá integrar a la propuesta los catálogos, manuales, hojas de datos, fotografías e imágenes emitidas por el fabricante donde se referencien todas y cada una de

las especificaciones solicitadas en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos

¿Es correcta nuestra apreciación?

R: No es Correcta su apreciación, Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes ofertados y en su caso el software preferentemente en idioma español, se requiere que el PARTICIPANTE presente CATÁLOGO, MANUAL Y/O FOLLETO emitido(s) por el fabricante, claramente referenciado(s) punto por punto en **color rojo**, mismos que deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciada por EL PARTICIPANTE en su "FORMATO EXCEL DE FICHAS DE PARTICIPANTE", tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español.



Handwritten signatures and initials: A, J, CPNC, E, SA, H, and others.

sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. La traducción y su exactitud será responsabilidad del PARTICIPANTE. Para los equipos que se encuentran dentro del listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario, el participante podrá presentar CATÁLOGO, MANUAL Y/O FOLLETO emitido por el Fabricante, distribuidor autorizado o por el Participante señalando las características solicitadas en la descripción técnica del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos en **color rojo** y con la descripción técnica enunciada por EL PARTICIPANTE en su "FORMATO EXCEL DE FICHAS DE PARTICIPANTE".

2. 6.2. INFORMACION TECNICA INCISO C REGISTRO SANITARIO

Mencionan: en caso de que el participante advierta que no requieren de registro sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la secretaría de salud del gobierno federal, o por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.

Pedimos se permita validar que no requiere registro sanitario con una carta bajo protesta de decir verdad, porque si bien tenemos el acuerdo por el cual se exime del registro sanitario a los insumos de bajo riesgo, existen algunos que no se encuentran ahí relacionados para los renglones:

PARTIDA 4 RENGLON 60 ANDADERA CON ASIEN TO

PARTIDA 4 RENGLON 61 APARATO PARA FORTALECIMIENTO DE EXTREMIDADES

PARTIDA 4 RENGLON 64 BARRA PARA EJERCICIO DIGITAL

PARTIDA 4 RENGLON 65 BARRAS PARALELAS

PARTIDA 4 RENGLON 66 BICICLETA DE ENTRENAMIENTO

PARTIDA 4 RENGLON 73 EQUIPO PARA LA EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CUADRICEPS

PARTIDA 4 RENGLON 74 ESCALERA Y RAMPA CON BARANDAL

PARTIDA 4 RENGLON 75 ESPEJO PARA VALORAR LA POSTURA

PARTIDA 4 RENGLON 78 JUEGO DE PESAS TIPO MANCUERNA

PARTIDA 4 RENGLON 79 MESA DE EQUILIBRIO

PARTIDA 4 RENGLON 80 MESA PARA TRATAMIENTO FISIÁTRICO

PARTIDA 4 RENGLON 82 POLEAS DOBLES FIJAS A LA PARED

PARTIDA 4 RENGLON 85 RUEDA PARA EJERCICIOS DE HOMBRO

PARTIDA 4 RENGLON 88 SILLA CÓMODO

PARTIDA 5 RENGLON 98 CONGELADOR HORIZONTAL

PARTIDA 5 RENGLON 115 SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON ELEVAPIERNAS Y FRENOS, PARA PACIENTES OBESOS

R: En caso de que el PARTICIPANTE advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, o por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo o presentar el copia simple de la hoja del ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario, Publicado en el Diario Oficial el 31 de diciembre del 2011 y del 22 de

diciembre del 2014, en donde se localice el artículo del que se trate, el Participante deberá señalarlo con marca textos.

3. 6.2. INFORMACION TECNICA INCISO D. Certificados de Calidad a nombre del fabricante o titular del registro sanitario

Mencionan; El PARTICIPANTE deberá presentar en su información técnica por los renglones de la partida ofertada los siguientes certificados, según sea el caso....

Pedimos que como son insumos de bajo riesgo no requieren cumplir con este punto. Para los renglones:

PARTIDA 4 RENGLON 60 ANDADERA CON ASIENTO

PARTIDA 4 RENGLON 61 APARATO PARA FORTALECIMIENTO DE EXTREMIDADES

PARTIDA 4 RENGLON 64 BARRA PARA EJERCICIO DIGITAL

PARTIDA 4 RENGLON 65 BARRAS PARALELAS

PARTIDA 4 RENGLON 66 BICICLETA DE ENTRENAMIENTO

PARTIDA 4 RENGLON 73 EQUIPO PARA LA EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CUADRICEPS

PARTIDA 4 RENGLON 74 ESCALERA Y RAMPA CON BARANDAL

PARTIDA 4 RENGLON 75 ESPEJO PARA VALORAR LA POSTURA

PARTIDA 4 RENGLON 78 JUEGO DE PESAS TIPO MANCUERNA

PARTIDA 4 RENGLON 79 MESA DE EQUILIBRIO

PARTIDA 4 RENGLON 80 MESA PARA TRATAMIENTO FISIÁTRICO

PARTIDA 4 RENGLON 82 POLEAS DOBLES FIJAS A LA PARED

PARTIDA 4 RENGLON 85 RUEDA PARA EJERCICIOS DE HOMBRO

PARTIDA 4 RENGLON 88 SILLA CÓMODO

PARTIDA 5 RENGLON 98 CONGELADOR HORIZONTAL

PARTIDA 5 RENGLON 115 SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON ELEVAPIERNAS Y FRENOS, PARA PACIENTES OBESOS

R: Si se acepta la Propuesta, Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes ofertados y en su caso el software preferentemente en idioma español, se requiere que el PARTICIPANTE presente CATÁLOGO, MANUAL Y/O FOLLETO emitido(s) por el fabricante, claramente referenciado(s) punto por punto en **color rojo**, mismos que deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciada por EL PARTICIPANTE en su "FORMATO EXCEL DE FICHAS DE PARTICIPANTE", tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. La traducción y su exactitud será responsabilidad del PARTICIPANTE. Para los equipos que se encuentran dentro del listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario, el participante podrá presentar CATÁLOGO, MANUAL Y/O FOLLETO emitido por el Fabricante, distribuidor autorizado o por el Participante señalando las características solicitadas en la descripción técnica del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos en **color rojo** y con la descripción técnica enunciada por EL PARTICIPANTE en su "FORMATO EXCEL DE FICHAS DE PARTICIPANTE".

INGENIERIA MEDICA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

4. P8. R154. VIDEOENDOSCOPIO PARA COLONOSCOPIA:

ESPECIFICACIÓN: j) CON SISTEMA DE CROMOENDOSCOPIA DIGITAL. CON TECNOLOGÍA DE POST PROCESAMIENTO DIGITAL DE LA IMAGEN CAPTADA POR EL CCD DEL ENDOSCOPIO PARA AUMENTAR EL CONTRASTE DE LAS ESTRUCTURAS VASCULARES Y DE OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA MUCOSA

PREGUNTA: j) ENTENDEMOS QUE LA IMAGEN CAPTADA POR EL SENSOR DEL ENDOSCOPIO PUEDE SER TIPO CCD O CMOS ACORDE A LA TECNOLOGÍA DEL VIDEOENDOSCOPIO, ¿ES CORRECTO?

R: Si es correcto, la imagen captada por el endoscopio podrá ser a través de un sensor tipo CCD o tipo CMOS.

5. P8. R154. VIDEOENDOSCOPIO PARA COLONOSCOPIA:

ESPECIFICACIÓN: k) INDICADOR VISUAL DE TIEMPO DE VIDA DE LA LÁMPARA.

PREGUNTA: K) ENTENDEMOS QUE EL INDICADOR VISUAL DE TIEMPO DE VIDA DE LA LÁMPARA, SE PUEDE DEMOSTRAR Y REFERENCIAR CON EL INDICADOR DE ESTADO DE LA LÁMPARA, EL CUAL SEÑALA CUANDO HAY ALGÚN PROBLEMA CON LA LÁMPARA YA SEA POR MAL FUNCIONAMIENTO O TIEMPO DE VIDA, ¿ES CORRECTO?

R: Es correcta su apreciación, sin que sea limitante para el resto de los participantes.

6. P8. R155. VIDEOENDOSCOPIO PARA GASTROSCOPIA:

ESPECIFICACIÓN: j) CON SISTEMA DE CROMOENDOSCOPIA DIGITAL. CON TECNOLOGÍA DE POST PROCESAMIENTO DIGITAL DE LA IMAGEN CAPTADA POR EL CCD DEL ENDOSCOPIO PARA AUMENTAR EL CONTRASTE DE LAS ESTRUCTURAS VASCULARES Y DE OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA MUCOSA.

PREGUNTA: j) ENTENDEMOS QUE LA IMAGEN CAPTADA POR EL SENSOR DEL ENDOSCOPIO PUEDE SER TIPO CCD O CMOS ACORDE A LA TECNOLOGÍA DEL VIDEOENDOSCOPIO, ¿ES CORRECTO?

R: Si es correcto, la imagen captada por el endoscopio podrá ser a través de un sensor tipo CCD o tipo CMOS.

7. P8. R156. VIDEOENDOSCOPIO PARA NEUMOLOGÍA:

ESPECIFICACIÓN: j) CON SISTEMA DE CROMOENDOSCOPIA DIGITAL. CON TECNOLOGÍA DE POST PROCESAMIENTO DIGITAL DE LA IMAGEN CAPTADA POR EL CCD DEL ENDOSCOPIO PARA AUMENTAR EL CONTRASTE DE LAS ESTRUCTURAS VASCULARES Y DE OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA MUCOSA.

PREGUNTA: j) ENTENDEMOS QUE LA IMAGEN CAPTADA POR EL SENSOR DEL ENDOSCOPIO PUEDE SER TIPO CCD O CMOS ACORDE A LA TECNOLOGÍA DEL VIDEOENDOSCOPIO, ¿ES CORRECTO?

R: Si es correcto, la imagen captada por el endoscopio podrá ser a través de un sensor tipo CCD o tipo CMOS.

8. P9. R158. CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, COMPATIBLE CON MONITORES INALÁMBRICOS AVANZADOS

ESPECIFICACIÓN: S/N

PREGUNTA: CON EL OBJETIVO DE PRESENTAR UNA SOLUCIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES REALES DE LA UNIDAD MÉDICA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA CANTIDAD DE MONITORES CONECTADOS A CADA UNA DE LAS CUATRO CENTRALES DE MONITOREO. ACLARAR, POR FAVOR.

R: La cantidad de monitores conectados a las cuatro centrales de monitoreo deberá ser como mínimo 32 con crecimiento a futuro a conectar 64 monitores.

9. P9. R161. MONITOR SIGNOS VITALES AVANZADO

ESPECIFICACIÓN: 4. BATERÍA RECARGABLE INTERNA DE CAPACIDAD MÍNIMA DE 2.5 HORAS.

PREGUNTA: CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL FLUJO DE TRABAJO DENTRO DE LA UNIDAD MÉDICA, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE FUNCIONAMIENTO DE AL MENOS 4 HORAS DE BATERÍA, ¿SE ACEPTA?

R: Se acepta, sin ser limitante para el resto de los participantes.

10.P9. R161. MONITOR SIGNOS VITALES AVANZADO

ESPECIFICACIÓN: 3. DESPLIEGUE DE 12 DERIVACIONES EN FORMA SIMULTÁNEA, INCLUIR ACCESORIOS NECESARIOS DE ACUERDO A TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE.

PREGUNTA: EN EL APARTADO DE ACCESORIOS, PUNTO 4 SE SOLICITAN CABLES DE 5 PUNTAS PARA ECG, POR LO QUE NO SE PUEDEN DESPLEGAR 12 DERIVACIONES, POR LO QUE SUGERIMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE EL DESPLIEGUE DE 7 DERIVACIONES, ¿SE ACEPTA?

R: No se acepta su propuesta, las características técnicas solicitadas por el área requirente son mínimas, los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente sin ser limitante para el resto de los participantes.

11.P9. R161. MONITOR SIGNOS VITALES AVANZADO

ESPECIFICACIÓN: 3. SELECCIÓN DE VECTOR DE DERIVACIÓN PARA MEDICIÓN DE LA RESPIRACIÓN.

PREGUNTA: LA TECNOLOGÍA A OFERTAR CONSIDERA LA SELECCIÓN DE VECTOR A TRAVÉS DE LA RECOLOCACIÓN DE LOS ELECTRODOS, EN LA LITERATURA LO CONSIDERA COMO SUPERPOSICIÓN CARDIACA, EXPANSIÓN TORÁCICA LATERAL Y RESPIRACIÓN ABDOMINAL, ¿SE ACEPTA?

R: Se acepta, sin limitante para el resto de los participantes.

12.P9. R161. MONITOR SIGNOS VITALES AVANZADO

ESPECIFICACIÓN: GASTO CARDIACO

PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE SOLICITA GASTO CARDIACO POR TERMODILUCIÓN CONVENCIONAL, SWAN-GANZ, ¿ES CORRECTO?

R: Se acepta, sin ser limitante para el resto de los participantes.

13.P9. R161. MONITOR SIGNOS VITALES AVANZADO

ESPECIFICACIÓN: 9. MÓDULO DE TRANSMISIÓN NEUROMUSCULAR (NM)

PREGUNTA: LA TRANSMISIÓN NEUROMUSCULAR PERMITE AL USUARIO MEDIR EN PORCENTAJE LA RESPUESTA AL ESTÍMULO ELÉCTRICO, EL CUAL ES BASTANTE ÚTIL CUANDO SE TIENEN PACIENTES EN QUIRÓFANO BAJO LOS EFECTOS DE BLOQUEADORES NEUROMUSCULARES, HACIENDO SU USO MENOS FRECUENTE EN ÁREAS DE TERAPIA INTERMEDIA E INTENSIVA, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE ESTE PUNTO COMO OPCIONAL, ¿SE ACEPTA?

R: No se acepta su propuesta, el licitante deberá ofertar para la Partida 9 renglón 161 MONITOR SIGNOS VITALES AVANZADO, las características solicitadas en el anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.

14.P9. R161. MONITOR SIGNOS VITALES AVANZADO

ESPECIFICACIÓN: 5. UN CABLE DE PRESIÓN INVASIVA Y 5 KITS DE PRESIONES INVASIVAS DESECHABLES POR CANAL.

PREGUNTA: EN LA DESCRIPCIÓN SUBSECUENTE DE PRESIÓN INVASIVA SE ESPECIFICA LA CANTIDAD DE DOMOS DESECHABLES, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE CUÁL ES LA CANTIDAD CORRECTA NECESARIA PARA LOS CONSUMIBLES DE PRESIÓN INVASIVA. ACLARAR POR FAVOR.

R: PARA MEDICIÓN DE LA PRESIÓN INVASIVA INCLUIR AL MENOS:

- UN CABLE TRONCAL PARA TRANSDUCTOR Y UN TRANSDUCTOR REUSABLE CON 20 DOMOS DESECHABLES Ó 10 KITS DE TRANSDUCTOR DESECHABLE, POR CADA CANAL.
- UN CABLE TRONCAL Y UN SENSOR MULTISITIO REUSABLE PARA OXIMETRÍA DE PULSO.
- UN SENSOR REUSABLE DE TEMPERATURA (DE PIEL O SUPERFICIE).
- UN CABLE TRONCAL NEONATAL.

15.P9. R161. MONITOR SIGNOS VITALES AVANZADO

ESPECIFICACIÓN: 6. CANASTILLA PARA CABLES Y ACCESORIOS

PREGUNTA: LA TECNOLOGÍA A OFERTAR CONSIDERA UN GANCHO QUE PERMITE LA COLOCACIÓN SEGURA DE LOS ACCESORIOS, PERMITIENDO SU RÁPIDO ACCESO, ¿SE ACEPTA?

R: No se acepta su propuesta, las características técnicas solicitadas por el área requirente son mínimas, los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente sin ser limitante para el resto de los participantes.

16.P9. R161. MONITOR SIGNOS VITALES AVANZADO

ESPECIFICACIÓN: S/N. ACCESORIOS

PREGUNTA: SOLICITAMOS A AL CONVOCANTE ACLARE EL TIPO Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN DE ACCESORIOS YA QUE HAY LÍNEAS REPETIDAS. ACLARAR, POR FAVOR.

R: El participante deberá ofertar los accesorios solicitados por el área requirente en la Ficha Técnica de la partida 9, Renglón 161. MONITOR SIGNOS VITALES AVANZADO

17.P9. R161. MONITOR SIGNOS VITALES AVANZADO

ESPECIFICACIÓN: S/N. CONSUMIBLES

PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LOS CONSUMIBLES PARA MEDICIÓN DE CO2 TENDRÁN QUE IR DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA OFERTADA, POR LO QUE SI SE OFERTA MAINSTREAM SE CONSIDERARÁN SOLAMENTE EL SENSOR DE CO2 Y ADAPTADORES DE VÍA AÉREA (PUNTO 5 DE CONSUMIBLES), ¿SE ACEPTA?

R: Se acepta, sin ser limitante para el resto de los participantes.

18.P9. R158. CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, COMPATIBLE CON MONITORES INALÁMBRICOS AVANZADOS

ESPECIFICACIÓN: 1. CANTIDAD DE PACIENTES PARA MONITORIZAR A ELEGIR POR EL USUARIO, DESDE 32 CAMAS POR PANTALLA, HASTA 64 CAMAS EN DOS PANTALLAS.

PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA CAPACIDAD DE MONITORIZAR 64 CAMAS ES UNA CAPACIDAD A FUTURO, ¿ES CORRECTO?

R: Es correcta su apreciación.

19.P9. R158. CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, COMPATIBLE CON MONITORES INALÁMBRICOS AVANZADOS

ESPECIFICACIÓN: 14. ALMACENAMIENTO HASTA POR 90 DÍAS DE EVENTOS O ALARMAS

PREGUNTA: LA TECNOLOGÍA A OFERTAR PERMITE EL ALMACENAMIENTO DE HASTA 10 DÍAS DE DATOS DE ALARMA, RANGO SUFICIENTE PARA PODER DAR SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO AL PACIENTE, ¿SE ACEPTA?

R: No se acepta su propuesta, las características técnicas solicitadas por el área requirente son mínimas, los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente sin ser limitante para el resto de los participantes.

20.P9. R158. CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, COMPATIBLE CON MONITORES INALÁMBRICOS AVANZADOS

CPAC

ESPECIFICACIÓN: 26. CAPACIDAD DE VISUALIZACIÓN VÍA REMOTA DE CURVAS Y TENDENCIAS DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD MÉDICA A TRAVÉS DE UNA CENTRAL DE MONITOREO O ESTACIÓN DE TRABAJO.

PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTA ESPECIFICACIÓN SE CONSIDERA EN LA PROPUESTA TÉCNICA COMO CAPACIDAD A FUTURO Y NO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, ¿ES CORRECTO?

R: Es correcta su apreciación.

21.P9. R158. CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, COMPATIBLE CON MONITORES INALÁMBRICOS AVANZADOS

ESPECIFICACIÓN: 21. CAPACIDAD DE EXPORTAR REGISTROS EN FORMATO PDF A UN DISPOSITIVO USB.

PREGUNTA: LA TECNOLOGÍA A OFERTAR PERMITE LA GENERACIÓN DE REPORTE DESDE LA CENTRAL DE MONITOREO, Y LA EXTRACCIÓN DE DATOS DE MANERA INDIVIDUAL MEDIANTE DISPOSITIVO USB DE CADA MONITOR, ¿SE ACEPTA?

R: Se acepta, sin ser limitante para el resto de los participantes.

22.P8. R147. INSUFLADOR PARA ENDOSCOPIA

PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EN EL PUNTO 9 SE DEBE INCLUIR EN LA OFERTA EL APARATO QUIRÚRGICO DE ALTA FRECUENCIA O SOLAMENTE DEBEMOS INDICAR QUÉ EQUIPOS DE AF SON COMPATIBLES PARA PODER REALIZAR LA ASPIRACIÓN AUTOMÁTICA DE HUMO.

R: El PARTICIPANTE, deberá considerar todos y cada uno de los requisitos solicitados por el área requirente en la fecha técnica de **la Partida 8 renglón 147 INSUFLADOR PARA ENDOSCOPIA, del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.**

23.P8. R148. TORRE DE ENDOSCOPIA PARA OTORRINOLARINGOLOGÍA

PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL PUNTO DONDE SE SOLICITA "EQUIPO DE VIDEO CON CAMARA DE 35 MM" NOS PERMITA OFERTAR UNA PLATAFORMA DE CÁMARA CON UN SENSOR DE IMAGEN DE TAMAÑO 1/2.3", QUE PERMITE UN FORMATO DE IMAGEN 16:9 CON RESOLUCIÓN 4K, YA QUE EL FORMATO 35 MM ES UN FORMATO DE IMAGEN OBSOLETO. ¿SE ACEPTA?

R: Se acepta, sin ser limitante para el resto de los participantes.

24.P8. R148. TORRE DE ENDOSCOPIA PARA OTORRINOLARINGOLOGIA

PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LA LONGITUD DE LAS PINZAS DE BIOPSIA Y AGARRE SOLICITADAS ES DE 110 CM O DE 60 CM, YA QUE EN EL REQUERIMIENTO SE SOLICITAN AMBAS, SIN EMBARGO, LA LONGITUD DE 60 CM ES LA CORRECTA PARA EL ENDOSCOPIO DESCRITO.

R: Se acepta su propuesta la longitud de la pinza de biopsia debe ser de 60 cm o la que se adapte al endoscopio ofertado.

25.P8. R149. TORRE DE LAPAROSCOPIA

PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EN EL PUNTO 2.6 SE DEBE INCLUIR EN LA OFERTA EL APARATO QUIRÚRGICO DE ALTA FRECUENCIA O SOLAMENTE DEBEMOS INDICAR QUÉ EQUIPOS DE AF SON COMPATIBLES PARA PODER REALIZAR LA ASPIRACIÓN AUTOMÁTICA DE HUMO.

R: El PARTICIPANTE, deberá considerar todos y cada uno de los requisitos solicitados por el área requirente en la fecha técnica de **la Partida 8 renglón 149**

TORRE DE LAPAROSCOPIA, del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.

26.P8. R152. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO

PUNTO: TAMAÑO MÍNIMO DE 17" O MAYOR CONFIGURABLE POR EL USUARIO

CPMCC

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PANTALLA DE 12" O MAYOR, YA QUE ESTO NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO NI EL TRATAMIENTO AL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?

R: No se acepta su propuesta, el licitante deberá ofertar para la Partida 8 renglón 152 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO, las características solicitadas en el anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.

27.P8. R152. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO

PUNTO: 2.A) -----VOLUMEN CORRIENTE QUE CUBRA EL RANGO DE 2 A 2000 ML.

PREGUNTA: DEBIDO A QUE LA CONVOCANTE REQUIERE VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO, ENTENDEMOS QUE EL RANGO DE VOLUMEN TIDAL DEBERÍA SER DE 5 A 2000 ML O MAYOR. ¿ES CORRECTO?

R: No es correcta su apreciación, el licitante deberá ofertar para la Partida 8 renglón 152 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO, las características solicitadas en el anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.

28.P8. R152. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO

PUNTO: 2.B) FLUJO INSPIRATORIO O FLUJO ADAPTATIVO QUE CUBRA EL RANGO DE 1 A 150 L/MIN.

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE, QUE EN CASO DE MI REPRESENTADA ES DE MBAR/SEG. ¿SE ACEPTA?

R: No se acepta su propuesta, el licitante deberá ofertar para la Partida 8 renglón 152 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO, las características solicitadas en el anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.

29.P8. R152. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO

PUNTO: 2.D) FRECUENCIA RESPIRATORIA QUE CUBRA EL RANGO DE 1 A 150 RESPIRACIONES POR MINUTO.

PREGUNTA: DEBIDO A QUE LA CONVOCANTE REQUIERE VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO, ENTENDEMOS QUE EL RANGO DE FRECUENCIA RESPIRATORIA DEBERÍA SER DE 2 A 80 RESPIRACIONES POR MINUTO O MAYOR. ¿ES CORRECTO?

R: No es correcta su apreciación, el licitante deberá ofertar para la Partida 8 renglón 152 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO – ADULTO, las características solicitadas en el anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.

30.P8. R152. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO

PUNTO: 2.F) PEEP/CPAP QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 50 CMH2O. PRESIÓN SOPORTE (PSV), PRESIÓN ASISTIDA O ASB QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 80 CMH2O.

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DEL FABRICANTE, QUE EN ESTE CASO ES PSOP DE 0 A 50 CMH2O POR ENCIMA DE PEEP, CON LÍMITE MÁXIMO DE 99 CMH2O. ¿SE ACEPTA?

R: Se acepta, sin limitante para el resto de los participantes.

31.P8. R152. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO

PUNTO: 2.J) MECANISMO DE DISPARO O TRIGGER POR PRESIÓN Y POR FLUJO.

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO MECANISMO DE DISPARO O TRIGGER POR PRESIÓN Y/O POR FLUJO. ESTO PARA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y NO LIMITAR A LA PROVEDURÍA. ¿SE ACEPTA?

R: No se acepta su proposición, el licitante deberá ofertar para la Partida 8 renglón 152 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO – ADULTO, las características solicitadas en el anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.

OPMC

32.P8. R152. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO

PUNTO: 3.A) VENTILACIÓN ASISTO CONTROLADA Y SIMV CONTROLADA POR VOLUMEN. VENTILACIÓN ASISTO CONTROLADA Y SIMV CONTROLADA POR PRESIÓN.

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "VENTILACIÓN ASISTO CONTROLADA Y SIMV CONTROLADA POR VOLUMEN. VENTILACIÓN ASISTO CONTROLADA Y BIPAP CONTROLADA POR PRESIÓN". ESTO DEBIDO A LA NOMENCLATURA DEL FABRICANTE, DONDE PC-BIPAP PUEDE CONFIGURARSE COMO PC- SIMV. ¿SE ACEPTA?

R: No se acepta su proposición, el licitante deberá ofertar para la Partida 8 renglón 152 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO – ADULTO, las características solicitadas en el anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.

33.P8. R152. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO

PUNTO: 3.A) VENTILACIÓN ASISTO CONTROLADA Y SIMV CONTROLADA POR VOLUMEN. VENTILACIÓN ASISTO CONTROLADA Y SIMV CONTROLADA POR PRESIÓN.

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "VENTILACIÓN ASISTO CONTROLADA Y SIMV CONTROLADA POR VOLUMEN.

R: No se acepta su proposición, el licitante deberá ofertar para la Partida 8 renglón 152 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO – ADULTO, las características solicitadas en el anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.

34.P8. R152. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO

PUNTO: 3.E) VENTILACIÓN REGULADA POR PRESIÓN Y CON GARANTÍA EN VOLUMEN MANUAL O AUTOMÁTICA EN ASISTO/CONTROL Y SIMV (VOLUMEN

GARANTIZADO, AUTOFLOW, PRVC, VENTILACIÓN DE VOLUMEN PLUS, APV O VSYNC).

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL. ¿SE ACEPTA?

R: No se acepta su proposición, las características solicitadas por el área requirente son mínimas el PARTICIPANTE podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente, sin ser limitante para el resto de los participantes.

35.P8. R152. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO

PUNTO: 3.H) VENTILACIÓN CONTROLADA POR PRESIÓN EN NEONATOS, CICLADO POR TIEMPO Y LIMITADO EN PRESIÓN, TCPLV O VENTILACIÓN CONTROLADA POR VOLUMEN Y REGULADA POR PRESIÓN O PRVC.

PREGUNTA: DEBIDO A QUE EL EQUIPO SOLICITADO ES UN VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO, ENTENDEMOS QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OFERTAR ESTE PUNTO. ¿ES CORRECTO?

R: No es correcta su apreciación, el Participante deberá ofertar las características mínimas solicitadas en la partida 8. Renglón 152 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO – ADULTO del anexo 1 carta de requerimientos técnicos.

36.P8. R152. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO

PUNTO: 3.I) VENTILACIÓN LIMITADA POR PRESIÓN CICLADA POR TIEMPO PARA NEONATOS EN LOS MODOS DE VENTILACIÓN: ASISTO-CONTROL, SIMV Y VENTILACIÓN CON PRESIÓN DE SOPORTE.

PREGUNTA: DEBIDO A QUE EL EQUIPO SOLICITADO ES UN VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO, ENTENDEMOS QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OFERTAR ESTE PUNTO. ¿ES CORRECTO?

o p m c

R: No es correcta su apreciación, el Participante deberá ofertar las características mínimas solicitadas en la partida 8. Renglón 152 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO – ADULTO del anexo 1 carta de requerimientos técnicos.

37.P8. R152. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO

PUNTO: 4.J) CÁLCULO DE DISTENSIBILIDAD O COMPLIANCE, DISTENSIBILIDAD DINÁMICA Y DISTENSIBILIDAD ESTÁTICA

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "CÁLCULO DE DISTENSIBILIDAD O COMPLIANCE". ¿SE ACEPTA?

R: No se acepta su propuesta, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas el participante podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente, lo anterior sin ser limitante para el resto de los participantes.

38.P8. R152. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO

PUNTO: 4.K) CÁLCULO DE LA RESISTENCIA, RESISTENCIA ESPIRATORIA Y RESISTENCIA DINÁMICA.

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "CÁLCULO DE LA RESISTENCIA Y RESISTENCIA DINÁMICA". ¿SE ACEPTA?

R: No se acepta su propuesta, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas el participante podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente, lo anterior sin ser limitante para el resto de los participantes.

39.P8. R152. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO

PUNTO: 4.L) CÁLCULO DE ÍNDICE F/VT O ÍNDICE DE RESPIRACIÓN RÁPIDA Y SUPERFICIAL (RSB) Y CÁLCULO DE C20/C.

cruc

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL. ¿SE ACEPTA?

R: No se acepta su propuesta, el Participante deberá ofertar las características mínimas solicitadas en la partida 8. Renglón 152 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO – ADULTO del anexo 1 carta de requerimientos técnicos.

40.P8. R152. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO

PUNTO: 4.M) CÁLCULO DE ÍNDICE DE PRESIÓN TIEMPO (TI/TOTAL), MÁXIMA PRESIÓN INSPIRATORIA (MIP), FUERZA INSPIRATORIA NEGATIVA (NIF) O PRODUCTO PRESIÓN TIEMPO (PTP).

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL. ¿SE ACEPTA?

R: No se acepta su propuesta, el Participante deberá ofertar las características mínimas solicitadas en la partida 8. Renglón 152 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO – ADULTO del anexo 1 carta de requerimientos técnicos.

41.P8. R152. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO

PUNTO: 4.N) CÁLCULO DEL TRABAJO RESPIRATORIO O PRESIÓN TRAQUEAL.

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL. ¿SE ACEPTA?

R: No se acepta su propuesta, el Participante deberá ofertar las características mínimas solicitadas en la partida 8. Renglón 152 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO – ADULTO del anexo 1 carta de requerimientos técnicos.

42.P8. R152. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO

PUNTO: 4.R) DESPLIEGUE DE CURVAS DE PRESIÓN INTRAPULMONAR O PRESIÓN ESOFÁGICA Y PRESIÓN TRAQUEAL O EDI.

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL. ¿SE ACEPTA?

R: No se acepta su propuesta, el Participante deberá ofertar las características mínimas solicitadas en la partida 8. Renglón 152 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO – ADULTO del anexo 1 carta de requerimientos técnicos.

43.P8. R152. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO

PUNTO: 4.U) CÁLCULO DEL ÍNDICE P0.1 O P100.

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL. ¿SE ACEPTA?

R: No se acepta su propuesta, el Participante deberá ofertar las características mínimas solicitadas en la partida 8. Renglón 152 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO – ADULTO del anexo 1 carta de requerimientos técnicos.

44.P8. R152. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO

PUNTO: 4.W) CÁLCULO DE VT/KG.

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DEL FABRICANTE, QUE EN ESTE CASO ES VT/IBW O VOLUMEN CORRIENTE RELATIVO AL PESO IDEAL CORPORAL. ¿SE ACEPTA?

R: Se acepta, sin limitante para el resto de los participantes.

45.P8. R152. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO

PUNTO: 4.X) VISUALIZACIÓN DE PARÁMETROS RELACIONADOS CON MANIOBRAS DE RECLUTAMIENTO ALVEOLAR.

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL. ¿SE ACEPTA?

R: No se acepta su propuesta, el Participante deberá ofertar las características mínimas solicitadas en la partida 8. Renglón 152 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO – ADULTO del anexo 1 carta de requerimientos técnicos.

46.P8. R152. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO

PUNTO: BAJA DE FRACCIÓN INSPIRADA DE OXÍGENO

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA DEL FABRICANTE, QUE EN ESTE CASO ES "COMPROBAR AJUSTES DE FIO2". ¿SE ACEPTA?

R: Se acepta, sin limitante para el resto de los participantes.

47.P8. R152. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO

PUNTO: PRESIÓN PROXIMAL EN VÍA AÉREA

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL. ¿SE ACEPTA?

R: No se acepta su propuesta, el licitante deberá ofertar para la Partida 8 renglón 152 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO – ADULTO, las características solicitadas en el anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.

48.P8. R152. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO

PUNTO: TEMPERATURA Y ESFUERZO DE PACIENTE

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL, YA QUE ESTOS PARÁMETROS NO SE MONITORIZAN CON UN VENTILADOR ¿SE ACEPTA?

R: No se acepta su propuesta, el Participante deberá ofertar las características mínimas solicitadas en la partida 8. Renglón 152 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO – ADULTO del anexo 1 carta de requerimientos técnicos.

49.P8. R152. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO

PUNTO: INDICADOR DE TIPO DE VENTILACIÓN CONTROLADA, ASISTIDA.

PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PODREMOS REFERENCIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE, QUE EN ESTE CASO ES UN INDICADOR LED DEL MODO VENTILATORIO ELEGIDO. ¿SE ACEPTA?

R: Se acepta, sin limitante para el resto de los participantes.

50.P8. R152. VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO

PUNTO: DOS CIRCUITOS DE PACIENTE NEONATALES REUSABLES LIBRES DE LÁTEX (CON ADAPTADORES, CONECTORES Y TRAMPAS DE AGUA).

PREGUNTA: DEBIDO A QUE EL VENTILADOR QUE REQUIERE LA CONVOCANTE ES PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS Y ADULTOS, ENTENDEMOS QUE NO DEBERÁ OFERTARSE ESTE PUNTO. ¿ES CORRECTO?

R: No se acepta su propuesta, el licitante deberá ofertar para la Partida 8 renglón 152 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO - ADULTO, las características solicitadas en el anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.

51.P8. R146. COLUMNA DE GASES

PREGUNTA: BRAZO ARTICULADO COLGANTE DE SUMINISTRO: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LAS MEDIDAS DE ALTURA DE PISO A TECHO Y TECHO A PLAFON DEL ÁREA DONDE SERÁ COLOCADO EL BRAZO, LAS CUALES SON INDISPENSABLES PARA EL DISEÑO.

R: Para el caso de los bienes que requieran instalación, de conformidad con lo que se señala el anexo 1 carta de requerimientos técnicos, el PARTICIPANTE deberá presentar los requisitos que la guía mecánica según el tipo del bien ofertado se requiere para su instalación. En la "guía mecánica" se deben de mencionar todas las características necesarias para su instalación, así como las

Handwritten signature

Handwritten signature

medidas del bien. El Participante deberá señalar en la propuesta técnica el espacio recomendando por el fabricante para alojar el equipo ofertado.

52.P8. R146. COLUMNA DE GASES

PREGUNTA: BRAZO ARTICULADO COLGANTE DE SUMINISTRO: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL AREA DONDE SERA COLOCADO ESTE BRAZO, A FIN DE TENER CLARIDAD EN EL DISEÑO DEL MISMO.

R: Para el caso de los bienes que requieran instalación, de conformidad con lo que se señala el anexo 1 carta de requerimientos técnicos, el PARTICIPANTE deberá presentar los requisitos que la guía mecánica según el tipo del bien ofertado se requiere para su instalación. En la "guía mecánica" se deben de mencionar todas las características necesarias para su instalación, así como las medidas del bien. El Participante deberá señalar en la propuesta técnica el espacio recomendando por el fabricante para alojar el equipo ofertado.

53.P8. R146. COLUMNA DE GASES

ESPECIFICACIÓN: 19. CON 1 TOMA DE DIÓXIDO DE CARBONO (CO₂).

PREGUNTA: CON EL FIN DE NO ENALTECER LA PROPESTA SOLICITAMOS. AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIME DE ACUERDO AL AREA DONDE SERA COLOCADO EL BRAZO SI SERA NECESARIO COLOCAR LA TOMA DE DIOXIDO DE CARBONO, YA QUE NORMALMENTE ESTA TOMA ES UTILIZADA EN QUIRÓFANOS.

R: Para el caso de los bienes que requieran instalación, de conformidad con lo que se señala el anexo 1 carta de requerimientos técnicos, el PARTICIPANTE deberá presentar los requisitos que la guía mecánica según el tipo del bien ofertado se requiere para su instalación. En la "guía mecánica" se deben de mencionar todas las características necesarias para su instalación, así como las

medidas del bien. El Participante deberá señalar en la propuesta técnica el espacio recomendando por el fabricante para alojar el equipo ofertado.

54.P8. R146. COLUMNA DE GASES

ESPECIFICACIÓN: 22. CON 1 TOMA DE VIDEO.

PREGUNTA: CON EL FIN DE NO ENALTECER LA PROPUESTA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EL AREA DONDE SERA INSTALADO ESTE BRAZO CUENTA CON SALIDAS DE VIDEO DISPONIBLES Y COMPATIBLES.

R: Para el caso de los bienes que requieran instalación, de conformidad con lo que se señala el anexo 1 carta de requerimientos técnicos, el PARTICIPANTE deberá presentar los requisitos que la guía mecánica según el tipo del bien ofertado se requiere para su instalación. En la "guía mecánica" se deben de mencionar todas las características necesarias para su instalación, así como las medidas del bien. El Participante deberá señalar en la propuesta técnica el espacio recomendando por el fabricante para alojar el equipo ofertado.

55.P14. R197. TOMÓGRAFO SIMULADOR PARA RADIOTERAPIA DE 32 O 40 CORTES

ESPECIFICACIÓN: 5.- CON UN ESPESOR DE CORTE MENOR O IGUAL A 0.750 MM.

PREGUNTA: SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE SE NOS PERMITA OFERTAR UN ESPESOR DE CORTE DE 0.75MM EN TODOS LOS CORTES, LAS DIFERENTES COLIMACIONES PROPORCIONAN FLEXIBILIDAD PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA EXPLORACIÓN MEDIANTE TC PARA EL PACIENTE. TODAS LAS CASAS COMERCIALES UTILIZAN UNA MATRIZ DE DETECTORES NO UNIFORME, CON DETECTORES MÁS PEQUEÑOS EN EL CENTRO Y LOS DETECTORES MÁS AMPLIOS EN LOS EXTREMOS. ESTO PROPORCIONA LA CAPACIDAD PARA LA FORMACIÓN DE IMÁGENES SUBMILIMÉTRICAS CUANDO SEA NECESARIO Y AL MISMO TIEMPO MAYOR

DRAC



COBERTURA DE FORMACIÓN DE IMÁGENES CUANDO SE REQUIERA, POR ESO NUESTRO EQUIPO ESTÁ DISEÑADO PARA PROPORCIONAR AMBAS VENTAJAS, DANDO UNA MAYOR COBERTURA OBTENIENDO COMO RESULTADO MENOR TIEMPO DE EXPOSICIÓN, LA DOSIS DISMINUYE, EL TIEMPO DE APNEA ES MENOR Y BENEFICIA A PACIENTES PEDIÁTRICOS, GERIÁTRICOS Y CON CAPACIDADES DIFERENTES. NUESTRO SISTEMA OFRECE LA MÁS AMPLIA COBERTURA EN ÉSTA CATEGORÍA. DADO LO ANTERIOR, ¿SE NOS PERMITE OFERTAR ESTE VALOR?

R: No se acepta su propuesta, el Participante deberá ofertar las características mínimas solicitadas en la partida 14. Renglón 197 TOMÓGRAFO SIMULADOR PARA RADIOTERAPIA DE 32 O 40 CORTES del anexo 1 carta de requerimientos técnicos.

56.P14. R197. TOMÓGRAFO SIMULADOR PARA RADIOTERAPIA DE 32 O 40 CORTES
ESPECIFICACIÓN: 8.2.- CAPACIDAD DE ALMACENAJE DE IMÁGENES EN DISCO DURO DE 140 GB O MAYOR.

PREGUNTA: CREEMOS QUE EL VALOR SOLICITADO ES MUY POCO PARA EL ALMACENAMIENTO DE DATOS POR LO QUE SUGERIMOS QUE AL MENOS SEA UNA CAPACIDAD DE 400 GB O MAYOR, FAVOR DE CONFIRMAR

R: Si se acepta, sin ser limitante para el resto de los participantes.

57.P14. R197. TOMÓGRAFO SIMULADOR PARA RADIOTERAPIA DE 32 O 40 CORTES
ESPECIFICACIÓN: 10.4 VESSEL EXTENSION

PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE NOS ACLARE ESTE PUNTO YA QUE DESCONOCEMOS A QUE SE REFIEREN, FAVOR DE ACLARAR

R: Se refiere a software de reconstrucción de vasos que permita obtener imágenes angiográficas.

58.P14. R197. TOMÓGRAFO SIMULADOR PARA RADIOTERAPIA DE 32 O 40 CORTES
ESPECIFICACIÓN: 10.6 SEGMENTACIÓN DE LESIONES PULMONARES

OPAC

PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE NOS CONFIRME SI CON ESTO SE REFIEREN A QUE EL SISTEMA SEA PARA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE NÓDULOS PULMONARES Y/O SE REFIEREN A LA APLICACIÓN QUE SEGMENTA AUTOMÁTICAMENTE EL PULMÓN IZQUIERDO Y DERECHO (EXCLUYENDO LAS VÍAS RESPIRATORIAS) Y PROPORCIONA EL VOLUMEN PULMONAR TOTAL (CC), EL VOLUMEN PULMONAR ENFERMO (CC) Y EL PORCENTAJE DEL PULMÓN QUE ESTÁ AFECTADO, FAVOR DE ACLARAR.

R: Segmentación de lesiones pulmonares se refiere a que el sistema sea capaz de evaluar y comprar los nódulos pulmonares además que segmente automáticamente el pulmón izquierdo y derecho excluyendo las vías respiratorias y proporcione el volumen total (CC), el volumen pulmonar enfermo (CC) y el porcentaje del pulmón que está afectado

59.P14. R197. TOMÓGRAFO SIMULADOR PARA RADIOTERAPIA DE 32 O 40 CORTES

ESPECIFICACIÓN: 10.7 RANGOS DE COLUMNA

PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE NOS ACLARE ESTE PUNTO YA QUE DESCONOCEMOS A QUE SE REFIEREN, FAVOR DE ACLARAR

R: Se refiere a que los equipos a ofertar deberán tener la capacidad de realizar mediciones entre discos y vertebras.

60.P14. R197. TOMÓGRAFO SIMULADOR PARA RADIOTERAPIA DE 32 O 40 CORTES

ESPECIFICACIÓN: 13 SISTEMA INTEGRAL DE UBICACIÓN DEL PACIENTE

PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE NOS ACLARE ESTE PUNTO YA QUE DESCONOCEMOS A QUE SE REFIEREN, FAVOR DE ACLARAR

R: Se refiere a que el sistema pueda localizar o ubicar al paciente por medio de laser internos ubicados en el equipo ofertado y externos montados en la sala de tratamientos.

CPMC

KHEITERRA, S.A. DE C.V.

61. EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, NUMERAL 6.2 INFORMACIÓN TÉCNICA, INCISO C) REGISTRO SANITARIO VIGENTE, PUNTO V. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA EL CASO DE LOS BIENES QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO SE PERMITA PRESENTAR LA NOTIFICACIÓN OFICIAL, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, O POR LA COFEPRIS, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO Y SIN ALTERACIONES, O BIEN PRESENTAR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO" PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y EL SEGUNDO EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014 ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

R: Si se acepta, En caso de que el PARTICIPANTE advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, o por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo o presentar el copia simple de la hoja del ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario, Publicado en el Diario Oficial el 31 de

CPMS

diciembre del 2011 y del 22 de diciembre del 2014, en donde se localice el artículo del que se trate, el Participante deberá señalarlo con marca textos.

62. ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, NUMERAL 6.2 INFORMACIÓN TÉCNICA, INCISO E) CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRINCIPAL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI DICHA CARTA SERÁ EN FORMATO LIBRE O SE PROPORCIONARÁ ALGÚN FORMATO EN ESPECÍFICO.

R: La Carta de apoyo solidario en la licitación emitida por el fabricante o carta de apoyo de distribuidor principal o Distribuidor Autorizado y copia de la carta de distribución del fabricante vigente, deberá señalar los renglones en los que se da apoyo y el número y nombre de Licitación, dicho escrito podrá ser mediante formato Libre, considerando lo señalado en este párrafo y lo solicitado ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, NUMERAL 6.2 INFORMACIÓN TÉCNICA, INCISO E) CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRINCIPAL.

63. ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, NUMERAL 6.2 INFORMACIÓN TÉCNICA, INCISO L) MANUALES Y CATÁLOGOS REFERENCIADOS SE MENCIONA QUE EL PARTICIPANTE QUE PRESENTE PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS (CON LOS RENGLONES QUE LAS CONTIENE) 1 Y 4 , DEBERÁN PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA CATÁLOGO, MANUAL Y/O FOLLETO DE LOS BIENES Y/O EQUIPOS OFERTADOS EN FORMA IMPRESA PERO EN LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS A ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PARTIDAS 3 A LA 14 TAMBIÉN SE REQUIEREN. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SOLAMENTE APLICA PARA LAS PARTIDAS 1 Y 4 DICHO INCISO O PARA TODAS LAS ANTES MENCIONADAS

R: No es correcta su apreciación, el PARTICIPANTE deberá presentar como parte de su propuesta técnica, catálogo, manual y/o folleto de los bienes y/o equipos

ofertados en forma impresa, misma que deberá contener como mínimo, las especificaciones técnicas, marca y modelo del producto ofertado y nombre del fabricante. Los manuales, catálogos y/o folletos deben ser emitidos por el fabricante, si el licitante no presenta manuales, folletos o catálogos de uno o más renglones que componen la partida, su propuesta será desechada para la partida correspondiente.

Deberá destacar mediante numeración preferentemente en **COLOR ROJO** cada una de las características de los equipos ofertados conforme a las especificaciones de las fichas de los equipos según las partidas y renglones que las componen, de tal manera que se correlacionen las especificaciones contenidas con la oferta técnica (propuesta técnica) del PARTICIPANTE.

EL PARTICIPANTE deberá considerar el resto de los requisitos solicitados en el apartado de Manuales y Catálogos a los que esta respuesta no hace alusión.

Se excluye de los requisitos anteriores la partida 2, GRUPO 2 EQUIPO DE CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y SOFTWARE, para esta partida y grupo se deberá considerar los requisitos solicitados en las validaciones 577 y 578, para el renglón 37 de la partida 1, GRUPO 1 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, se deberán considerar los requisitos solicitados en la validación 589 y para el renglón 59 de la partida 3 del GRUPO 3 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, se deberá considerar lo señalado en la validación 585.

64. ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, NUMERAL 6.2 INFORMACIÓN TÉCNICA, INCISO L) MANUALES Y CATÁLOGOS REFERENCIADOS, SE MENCIONA QUE EL PARTICIPANTE QUE PRESENTE PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS (CON LOS RENGLONES QUE LAS CONTIENE) 1, 2, 3 Y 5, DEBERÁN PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA CATÁLOGO, MANUAL Y/O FOLLETO DE LOS BIENES Y/O

EQUIPOS OFERTADOS EN FORMA IMPRESA, MISMA QUE DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MARCA Y MODELO DEL PRODUCTO OFERTADO, NOMBRE DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. EN CASO CONTRARIO, SI EL LICITANTE NO PRESENTA MANUALES, FOLLETOS O CATÁLOGOS DE UNO O MÁS RENGLONES QUE COMPONEN LA PARTIDA, SU PROPUESTA SERÁ DESECHADA PARA LA PARTIDA CORRESPONDIENTE. DEBERÁ DESTACAR MEDIANTE NUMERACIÓN PREFERENTEMENTE EN COLOR ROJO CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE CADA UNA DE LAS FICHAS DE LOS EQUIPOS SEGÚN LAS PARTIDAS Y RENGLONES QUE LAS COMPONEN DE TAL MANERA QUE SE CORRELACIONEN LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS CON LA OFERTA TÉCNICA (PROPUESTA TÉCNICA) DEL LICITANTE. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS DE LOS CATÁLOGOS, MANUALES O FOLLETOS DONDE SE ENCUENTRAN REFERENCIADAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS Y DE MANERA DIGITAL EL CATÁLOGO, MANUAL, FOLLETO, ETC, COMPLETOS, CON EL FIN DE REDUCIR LA HUELLA DE CARBONO MEDIANTE EL USO DE MENOS RECURSOS COMO EL PAPEL ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

R: Se acepta su propuesta sin ser limitante para el resto de los participantes.

65. PARTIDA 9, RENGLÓN 157 CAMILLA DE RECUPERACIÓN Y TRASLADO, PUNTO 3. SE MENCIONA LO SIGUIENTE: QUE SOPORTE UN PESO DE 250 KG DE CARGA SEGURA COMO MINIMO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y NO LIMITARLA NOS PERMITA OFERTAR UNA CAMILLA QUE SOPORTE UN PESO DE 250 KG +/- 15% ¿SE ACEPTA?

R: No se acepta su propuesta, la camilla de recuperación y traslado deberá soportar un peso de 250 KG de carga segura como mínimo.

66. ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR PUNTOS SOLICITADOS EN LAS FICHAS MEDIANTE IMÁGENES CLARAS DE FICHAS O FOLLETOS ORIGINALES PARA COMPROBAR DICHS PUNTOS QUE NO SON MENCIONADOS DE MANERA TEXTUAL ¿SE ACEPTA?

R: No se acepta su propuesta. La totalidad de las características deberán estar referenciadas de conformidad con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos Técnicos.

67. PARTIDA 9, RENGLON 159 MESA QUIRÚRGICA PARA ENDOSCOPIA ADAPTADA PARA ARCO EN C, PUNTO 11. SE SOLICITA UN RANGO DE APERTURA DE 61°, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON UN RANGO DE INCLINACIÓN DE 61 +/- 5°.

R: No se acepta su propuesta, para la partida 9, renglón 159 MESA QUIRÚRGICA PARA ENDOSCOPIA ADAPTADA PARA ARCO EN C, el PARTICIPANTE deberá ofertar el equipo conforme a lo solicitado en la ficha técnica del anexo1 carta de requerimientos técnicos.

68. PARTIDA 9 RENGLON 160 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA, PUNTO 14. SE SOLICITA UNA BATERÍA CON AUTONOMÍA DE HASTA 5- 8 DIAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESCLARECER TÉCNICAMENTE DICHO PUNTO YA QUE LA CARGA O DURACIÓN DE UNA BATERÍA DEPENDE DE LA CORRIENTE SOLICITADA POR LOS MOVIMIENTOS O FUNCIONES QUE SE LE REQUIERAN AL EQUIPO Y NO POR EL TIEMPO TRANSCURRIDO. ¿SE ACEPTA?

R: No se acepta, las características solicitadas por el área requirente son mínimas el licitante podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente, sin ser limitante para el resto de los participantes.

69. PARTIDA 9 RENGLON 160 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA, PUNTO 15. SE SOLICITA UN RANGO DE INCLINACIÓN TRENDELENBURG DE 61°, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON UN RANGO DE INCLINACIÓN TRENDELENBURG DE 61 +/- 5°. ¿SE ACEPTA?

R: Las características solicitadas por el ÁREA REQUIRENTE son mínimas, el PARTICIPANTE podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente sin ser limitante para el resto de los participantes.

70. PARTIDA 9 RENGLÓN 161. MONITOR SIGNOS VITALES AVANZADO. PUNTO 6 Y 7 DE CONSUMIBLES. SOLICITAN 10 TRAMPAS DE AGUA, 20 LÍNEAS DE MUESTRA Y 10 ADAPTADORES ENDOTRAQUEALES (PUNTO 6) Y 20 LÍNEAS DE MUESTRA Y 10 ADAPTADORES ENDOTRAQUEALES (PUNTO 7). SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ESCLARECER SI SE ESTAN SOLICITANDO LÍNEAS DE MUESTRA DE CO2 MAINSTREAM Y SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, SI ESTAN PIDIENDO 40 LÍNEAS Y 20 ADAPTADORES ENDOTRAQUEALES EN TOTAL?

R: No es correcta su apreciación, los participantes deberán ofertar las características solicitadas en la ficha técnica del anexo 1 carta de requerimientos técnicos de la PARTIDA 9 RENGLÓN 161. MONITOR SIGNOS VITALES AVANZADO.

71. ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, INCISO K MANUALES Y CATÁLOGOS REFERENCIADOS. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE ALGÚN PUNTO NO SE PUEDA REFERENCIAR DE MANERA TEXTUAL O EN IMAGEN, SE PERMITÁ COMPROBAR POR CARTA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EXPRESANDO QUE EL EQUIPO CUMPLE CON EL PUNTO. ¿SE ACEPTA?

R: No se acepta su propuesta. La totalidad de las características deberán estar referenciadas de conformidad con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos Técnicos.

72. PARTIDA 9 RENGLON 158, EL PUNTO 15 MENCIONAN CAPTURA Y DESPLIEGUE DE PANTALLA COMPLETA O "FULL DISCLOSURE" DE AL MENOS 7 DÍAS, DICHA TECNOLOGÍA ES PROPIA DE UNA MARCA Y MODELO ESPECÍFICO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN ENTRE LOS PROVEEDORES, NOS PERMITA OFERTAR LA TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?

R: no se acepta, las características y especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente, sin ser una limitante para el resto de los participantes. Los participantes deberán considerar las características solicitadas por la convocante como sinónimo de alusión a la calidad requerida.

73. PARTIDA 5 RENGLON 101, MENCIONAN EL PUNTO 3 CON CARATULA RESISTENTE CON FONDO BLANCO Y EL PUNTO 4 CON AGUJA ROJA Y ESCALA EN COLOR NEGRO. PARA PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACION SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON CARATULA NEGRA, ESCALA EN COLOR BLANCO Y LA AGUJA COLOR ROJO YA QUE EL COLOR DE LOS MISMOS NO AFECTA NI DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ▼

R: las características y especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente, sin ser una limitante para el resto de los participantes.

SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.

Q R M C

74. REFERENTE AL INCISO A) DOCUMENTOS Y REQUISITOS A ENTREGAR PARA LA EVALUACION TECNICA DE LOS RENGLONES QUE CONFORMAN EL GRUPO 1: PUNTO: "COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO ISO 14006:2011 SOLICITO SE SUSTITUYA POR EL ISO 14006:2020 YA QUE AMBAS CERTIFICACIONES TRATAN DE LOS MISMOS CONCEPTOS DE CALIDAD, PERO ES MAS RECIENTE EL QUE PROONGO, SE ACEPTA MI PROPUESTA?

R: Si se acepta la propuesta.

M.G. MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

75. Se solicita a la convocante nos permita entregar todas las cartas de fabricante y mayorista en digital, ya que actualmente los fabricantes de las marcas en su mayoría las envían de manera digital, ¿se acepta nuestra propuesta?

R: Si se acepta la propuesta, las cartas las podrán entregar en digital haciendo mención del proceso de Licitación, sin ser limitante para los demás participantes.

76. En el punto 7 obligaciones de los participantes Anexo folio 578 y 577 solicitan diversas cartas, solicitamos a la convocante nos aclare que las cartas solicitadas van en relación al numero de partida del anexo 578 y 577 y no al del cuadro que se menciona en la pagina 34 donde se menciona que la partida 2 corresponde del renglón 39 al 55 ¿es correcta nuestra apreciación?

R: La numeración de las partidas al que hace alusión las validaciones técnicas (577, 578, 585 y 589) solo corresponden a la numeración propia del anexo (validación técnica). El participante deberá ubicar por el nombre del bien a ofertar el numero que le corresponde a la partida y renglón señalado en el anexo 1 carta de requerimientos técnicos.

77. En el punto 9.2 mencionan que cada partida será adjudicado a un solo proveedor, entendemos la partida 2, es del renglón 39 al 55, nos aclare que esta partida será adjudicada a un solo proveedor, ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación, Los PARTICIPANTES deberán ofertar por partida considerando la totalidad de los renglones que la integran. La falta de propuesta técnica para alguno de los renglones de la(s) partida(s) ofertada(s) afectará su solvencia y será motivo suficiente para desechar su propuesta técnica, específicamente en lo que respecta a la partida en la que se presente la falta de propuesta del renglón o renglones que conformen la partida.

Para la partida 14 de la Validación Técnica 0578, el renglón 55 de la partida 2 del anexo 1 carta de requerimientos técnicos los participantes deberán presentar documento con los alcances de soporte donde se describen los sla's. que indique los responsables, datos del contacto y número telefónico, matriz de escalamiento, así como el procedimiento para el levantamiento y atención de reportes.

INFARIND, S.A. DE C.V.

78. NUMERAL 8. MUESTRA FISICAS. N/A SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLAR SI LA ENTREGA DE MUESTRAS NO APLICA PARA LA PRESENTE LICITACION , YA QUE EN EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES INDICA UNA FECHA DE ENTREGA PERO EN EL NUMERAL 8 QUE INDICA COMO N/A.

R: Si aplica para el presente proceso de Licitación la entrega de muestras físicas, Los interesados en participar deberán de presentar muestras físicas de las partidas que sean solicitadas en el Anexo 1, las muestras deberán de entregarse En el Almacén General Ubicado en Puerto Guaymas 100, colonia Miramar, Zapopan,

Jalisco, C.P. 45060, el día, hora y domicilio de acuerdo al calendario previsto en la convocatoria. En los términos y condiciones señaladas en el numeral 8 de las Bases de la Licitación.

79. NUMERAL 8. MUESTRA FISICAS. N/A

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE SI SOLICITAR MUESTRAS INDICAR DE QUE PARTIDAS SE DEBEN ENTREGAR?

R: Se deberá entregar muestras físicas de los renglones señalados como "**Muestra SI**" en la Partida 1 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.

80. ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS.

19.3 RELACION DE EQUIPO MEDICO, DE LABORATORIO E INFORMATICA.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE COMPARTIR LOS ARCHIVOS RAR DONDE INDICAN ESTAN LAS FICHAS TECNICAS YA QUE NO PERMITE LA DESCARGA POR QUE EL DOCUMENTO ES SOLO IMAGEN.

R: Los archivos RAR que contienen las fichas técnicas de los equipos médicos, de laboratorio e informática solicitados por la convocante en el numeral 3.3 se pueden descargar en la siguiente liga:

https://compras.jalisco.gob.mx/requisition/view/1760?step=32&operational_destiny_id=2

En el apartado Archivos del proceso de contratación, dar un clic en Otros Documentos de la publicación de la Licitación del portal de compras de la Secretaría de Administración.

81. ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS COMPLETO DE MANERA VISIBLE YA QUE LA IMAGEN COMPARTIDA ESTA MUY BORROSA.

R: Se entregará a quien lo requiera después de la junta de aclaraciones

FISIOTERAPIA Y LABORATORIO TECNOLÓGICO S.A.P.I. DE C.V.

82. REFERENCIA: NUMERAL 9.1. PAGINA 13/621

PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS A LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN MEJOR GRADO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, ACREDITADOS EN EL REGISTRO PRO-INTEGRIDAD, ETC., NO SON DOCUMENTOS OBLIGATORIOS, SON DOCUMENTOS QUE SERVIRÁN EN CASO DE EXISTIR EMPATE ENTRE 2 O MAS O PROVEEDORES, POR LO CUAL LA NO INTEGRACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS A LA PROPUESTA NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

R: Es correcta su apreciación.

83. Referencia: Numeral 9.2. Página 14/621

Dice: El Presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", será adjudicado por Partida a un solo "PARTICIPANTE", las Partidas podrán adjudicarse a uno o varios "PARTICIPANTES", cumpliendo con la totalidad de lo requerido en "Anexo 1". Pudiendo declarar renglones desiertos en caso de no ser adjudicados.

Pregunta: Solicito a la convocante aclare si se podrá participar por renglón y no por lote, asimismo si la adjudicación será de la misma forma.

R: Los PARTICIPANTES deberán ofertar por partida considerando la totalidad de los renglones que la integran. La falta de propuesta técnica para alguno de los renglones de la(s) partida(s) ofertada(s) afectará su solvencia y será motivo suficiente para desechar su propuesta técnica, específicamente en lo que respecta a la partida en la que se presente la falta de propuesta del renglón o renglones que conformen la partida.

El Procedimiento se adjudicará por Partida a un solo "PARTICIPANTE", las Partidas podrán adjudicarse a uno o varios "PARTICIPANTES", cumpliendo con la totalidad de lo requerido en "Anexo 1". Pudiendo declarar renglones desiertos en caso de no ser adjudicados.

84. Referencia: ANEXO 1, Página 80/621

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione el "FORMATO EXCEL DE FICHAS DE PARTICIPANTE" y nos aclare si es requisito obligatorio ingresarlo por renglón a ofertar

R: El archivo que contiene el "FORMATO EXCEL DE FICHAS DE PARTICIPANTE" de los equipos médicos, de laboratorio e informática solicitados por la convocante se pueden descargar en la siguiente liga:

https://compras.jalisco.gob.mx/requisition/view/1760?step=32&operational_destiny_id=2

En el apartado Archivos del proceso de contratación, dar un clic en Otros Documentos, Fichas localizadas en la publicación de la Licitación del portal de compras de la Secretaría de Administración.

Los participantes deberán considerar la oferta técnica y económica de la totalidad de los renglones de la partida en la que se desea participar; para la integración de la propuesta técnica se deberá ordenar por número de partida y renglón.

85. Referencia: ANEXO 1, Página 116/621 Inciso c) "Carta de mantenimiento preventivo"

Pregunta: Entendemos que en las cartas de mantenimiento preventivos se deberán ingresar los recomendados por el fabricante durante el periodo de garantía ¿Es correcta nuestra apreciación?

CBMC

R: No es correcta su apreciación, EL PARTICIPANTE deberá presentar como parte de su propuesta técnica, carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, por cada partida mencionando la totalidad de los renglones de la partida que oferte, escrito en el cual se compromete a realizar los Mantenimientos Preventivos a los bienes susceptibles de los mismos, durante el periodo de garantía sin costo adicional alguno para la Entidad usuaria o ÁREA REQUIRENTE en los términos y condiciones solicitados en el anexo 1 carta de requerimientos técnicos, apartado H. CARTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

En caso de que la partida (o algún de sus renglones) que oferte sea libre de mantenimiento, EL PARTICIPANTE deberá presentar carta del fabricante y/o distribuidor principal o autorizado en la cual especifique que el bien es libre del mantenimiento, dicho documento deberá estar firmado y sellado por el representante legal del fabricante y/o titular del registro sanitario.

86. Referencia: ANEXO 1, Página 116/621 Inciso c) "Carta de mantenimiento correctivo"

Pregunta: Entendemos que en las cartas de mantenimiento correctivos es para defectos de fabricación y vicios ocultos no siendo bajo cargo y cuenta de mi representada aquellos mantenimientos correctivos derivados de mal uso, caídas, golpes y/o mal almacenaje ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: EL PARTICIPANTE deberá presentar como parte de su propuesta técnica, carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, por cada partida mencionando la totalidad de los renglones de la partida que oferte, escrito en el cual se compromete a brindar incondicionalmente los servicios de reparación en garantía (Mantenimiento Correctivo) y refacciones incluidas, durante el periodo de garantía del bien, sin que genere costo alguno para la

entidad usuaria o área requirente. FORMATO 1 CARTA GARANTÍA REFERENTE A
REFACCIONES, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS.

87. Referencia: ANEXO 1, Página 116/621 Inciso c) "Carta de respaldo de fabricante
o distribuidor principal"

Pregunta: Entendemos que para productos extranjeros que son importados por mi
representada, se deberá adjuntar una carta manifestando lo antes mencionado
y ésta podrá ser corroborada mediante registros sanitarios y/o cartas de permiso
de venta y distribución a nombre de mi representada ¿Es correcta nuestra
apreciación?

R: No es correcta su apreciación, el Participante deberá presentar Carta original
de apoyo solidario en la licitación del fabricante o carta de apoyo de distribuidor
principal o Distribuidor Autorizado y copia de la carta de distribución del
fabricante vigente, señalando los renglones en los que da apoyo.

Se deberá incluir en la carta los datos de contacto del representante legal para
posible verificación. El área requirente podrá en cualquier momento verificar la
autenticidad del documento presentado con el fabricante o distribuidor principal
el no reconocimiento del documento por parte del Fabricante o distribuidor será
motivo suficiente para desechar la propuesta presentada.

88. Referencia: ANEXO 1, Página 116/621 Inciso c) "Carta de respaldo de fabricante
o distribuidor principal"

Pregunta: Entendemos que para productos nacionales en caso de que el
producto lo haga una fábrica bajo nuestra propia marca bastará con
manifestarlo de esa forma no siendo obligatoria la carta de la fábrica en medida
de protección de los datos de nuestros fabricantes ¿Es correcta nuestra
apreciación?

R: El Participante deberá presentar Carta original de apoyo solidario en la licitación del fabricante o carta de apoyo de distribuidor principal o Distribuidor Autorizado y copia de la carta de distribución del fabricante vigente, señalando los renglones en los que da apoyo.

Se deberá incluir en la carta los datos de contacto del representante legal para posible verificación. El área requirente podrá en cualquier momento verificar la autenticidad del documento presentado con el fabricante o distribuidor principal el no reconocimiento del documento por parte del Fabricante o distribuidor será motivo suficiente para desechar la propuesta presentada.

89. Referencia: ANEXO 1, Página 258/621 Partida 61 Aparato de fortalecimiento de extremidades

Pregunta: Entendemos que lo que están solicitando es un equipo PARA MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES, PANTALLA TACTIL DE 8" • Pantalla a touch a color. • Protección de manera segura para miembro superior e inferior. • Servomotores de alto rendimiento que garantizan un excelente funcionamiento. • Cuenta con ruedas móviles para fácil traslado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: No es correcta su apreciación, las características solicitadas por el ÁREA REQUIRENTE son mínimas, el PARTICIPANTE podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente sin ser limitante para el resto de los participantes.

90. Referencia: ANEXO 1, Página 259/621 Partida 62 baño de cuerpo entero tipo Hubbard

Pregunta: En la ficha técnica solicitada el equipo NO Incluye grúa ni camilla, accesorios que son indispensables para los tratamientos del equipo y que sin ellos no es operativo, por lo cual solicito a la convocante será un requisito obligatorio a cumplir ¿Se acepta?

R: No es correcta su apreciación, las características solicitadas por el ÁREA REQUIRENTE son mínimas, el PARTICIPANTE podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente sin ser limitante para el resto de los participantes.

91. Referencia: ANEXO 1, Página 259/621 Partida 62 baño de cuerpo entero tipo Hubbard

Pregunta: Entendemos que para este producto será únicamente la entrega e instalación, y que la Obra civil e hidrosanitaria, así como adecuaciones será a cuenta y cargo de la dependencia conforme a la guía mecánica e hidráulica ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Para el caso de los bienes que requieran instalación, de conformidad con lo que se señala el anexo 1 carta de requerimientos técnicos, el PARTICIPANTE deberá presentar los requisitos que la guía mecánica según el tipo del bien ofertado se requiere para su instalación. En la "guía mecánica" se deben de mencionar todas las características necesarias para su instalación, así como las medidas del bien. El Participante deberá señalar en la propuesta técnica el espacio recomendando por el fabricante para alojar el equipo ofertado.

92. Referencia: ANEXO 1, Página 259/621 Partida 62 baño de cuerpo entero tipo Hubbard

Pregunta: En caso de que la respuesta anterior sea negativa, solicitamos amablemente a la convocante nos indique el alcance que deberemos dar para contemplarlo en la propuesta económica y así mismo nos permita realizar una visita técnica al lugar donde serán instaladas ¿Se acepta?

R: No se acepta su propuesta, Para el caso de los bienes que requieran instalación, de conformidad con lo que se señala el anexo 1 carta de requerimientos técnicos, el PARTICIPANTE deberá presentar los requisitos que la

o puc

guía mecánica según el tipo del bien ofertado se requiere para su instalación. En la "guía mecánica" se deben de mencionar todas las características necesarias para su instalación, así como las medidas del bien. El Participante deberá señalar en la propuesta técnica el espacio recomendando por el fabricante para alojar el equipo ofertado.

93. Referencia: ANEXO 1, Página 262/621 Partida 65 Barras paralelas

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar una altura ajustable de 50 a 90 cm, para que puedan ser usadas tanto en pacientes pediátricos como adultos ¿se acepta?

R: No se acepta su propuesta. El PARTICIPANTE deberá ofertar las características solicitadas por el ÁREA REQUIRENTE en el anexo 1 carta de requerimientos técnicos renglón 65 partida 4 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.

94. Referencia: ANEXO 1, Página 263/621 Partida 66 Bicicleta de entrenamiento

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar una bicicleta con dimensiones 170 largo x 61 ancho x 130 cm alto ¿Se acepta?

R: No se acepta su propuesta. El PARTICIPANTE deberá ofertar las características solicitadas por el ÁREA REQUIRENTE en el anexo 1 carta de requerimientos técnicos renglón 66 partida 4 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.

95. Referencia: ANEXO 1, Página 265/621 Partida 68 cama Bobath

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar una cama con dimensiones 213 largo x 152 ancho x 51 cm alto ¿Se acepta?

R: No se acepta su propuesta. El PARTICIPANTE deberá ofertar las características solicitadas por el ÁREA REQUIRENTE en el anexo 1 carta de requerimientos técnicos renglón 68 partida 4 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.

96. Referencia: ANEXO 1, Página 269/621 Partida 72 Equipo de electroterapia de 2 canales

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un producto que sea de superiores características con pantalla táctil a color, 22 diferentes formas de onda, con paro de emergencia, guía terapéutica con imágenes anatómicas que cuente con 80 espacios de memoria para guardar protocolos definidos por el usuario y 42 protocolos preestablecidos modificables.
¿Se acepta??

R: Las características solicitadas por el ÁREA REQUIRENTE son mínimas, el PARTICIPANTE podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente sin ser limitante para el resto de los participantes.

97. Referencia: ANEXO 1, Página 271/621 Partida 74 Escalera y rampa con barandal

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita oferta la siguiente descripción: Escalera con rampa en forma de escuadra medidas aproximadas de 300 cm. X 270 cm. X 90 cm. De altura. Barandal de ambos lados de la rampa y escalones. 3 escalones aproximado de 30 cm x 25 cm área de pisada, con material antiderrapante. Fabricada en madera de pino de primera calidad, barnizada.

R: Las características solicitadas por el ÁREA REQUIRENTE son mínimas, el PARTICIPANTE podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente sin ser limitante para el resto de los participantes.

98. REFERENCIA: ANEXO 1, PÁGINA 277/621 PARTIDA 80 MESA DE TRATAMIENTO FISIÁTRICO

PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MESA DE TRATAMIENTO DE 185X65X80 CM , CON COLCHÓN DE 10 CM ,

FABRICADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD , ESTUFADA , DESFLEMADA BARNIZADA , AL NATURAL. COLCHÓN DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE 24 KG FORRADO DE VINIL ANTIMATERIAL DE ALTA RESISTENCIA. ¿SE ACEPTA?

R: Las características solicitadas por el ÁREA REQUIRENTE son mínimas, el PARTICIPANTE podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente sin ser limitante para el resto de los participantes.

99. Referencia: ANEXO 1, Página 282/621 Partida 85 Rueda para ejercicios de hombro

Pregunta: solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar rueda para hombro o timón de 95 cm. De diámetro con altura y resistencia ajustables montado en bases de madera de pino desflemada y barnizada al natural. ¿Se acepta?

R: Las características solicitadas por el ÁREA REQUIRENTE son mínimas, el PARTICIPANTE podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente sin ser limitante para el resto de los participantes.

100. Referencia: ANEXO 1, Página 289/621 Partida 92 Unidad de diatermia

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar diatermia capacitiva y resistiva. Pantalla táctil de 7". Amplia gama de protocolos preestablecidos y modificables. Modalidad capacitiva para la estimulación biológico con efecto térmico mínimo y modalidad resistiva para drenar y distender los músculos con mayor efecto térmico. Unidad de control a través de una manopla encoder multifunción, teclas o pantalla táctil. Alimentación 90-240/50-60. Potencia máxima: 150w/250va. Potencia máxima absorbida 300 va. Frecuencia de trabajo: 500khz/1 MHz. Modalidad de trabajo: resistiva/capacitiva. Suministro de poder: 120 v. Incluye: 3 aplicadores resistivos de 2.5 cm, 4.5 cm y 6

cm; 3 aplicadores capacitivos de 2.5 cm, 4.5 cm y 6 cm; cabezal ergonómico que se puede ajustar en 3 diferentes posiciones, placa de retorno. ¿Se acepta?

R: Las características solicitadas por el ÁREA REQUIRENTE son mínimas, el PARTICIPANTE podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente sin ser limitante para el resto de los participantes.

SERVICIOS IT 360 SA DE CV

101. En relación con la partida 2, Grupo EQUIPO DE CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y SOFTWARE, renglón 45, NODO (SERVIDOR) PARA PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO CON CONFIGURACIÓN N+1, donde se solicita que la solución cuente con "2 tarjetas de 2 puertos de red 10GbE Base- Características...", se entiende que existe una omisión involuntaria y quería decir "2 tarjetas de 2 puertos de red 10GbE Base-T", ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta la apreciación.

102. En relación a la partida 2, Grupo EQUIPO DE CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y SOFTWARE, renglón 47, SERVIDOR PARA CLUSTER, la convocante solicita "Licencia de virtualización vsphere estándar versión 7, para el total de los núcleos del procesador", sin embargo dada la actualización de versiones disponibles en el mercado, el licenciamiento vigente es vSphere 8, con la opción de realizar downgrade si el cliente lo desea una vez adquirido el licenciamiento; por lo tanto, se solicita a la convocante acepte incluir licenciamiento equivalente de vSphere Standard en su versión más actual, ¿se acepta nuestra solicitud?

R: Si se acepta su solicitud, se deberá ofertar las licencias totales de los Core de procesamiento de cada servidor.

DISTRIBUIDORA DE MEDICINAS DISMA SA DE CV.

103.PREGUNTA 1: ANEXO 1. PARTIDA 7 RENGLON 145. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS PUNTO 4. DE LA FICHA TECNICA HOJA DE LARINGOSCOPIO FABRICADA EN ALUMINIO GRADO MEDICO ACABADO ANTIREFLEJANTE CON HOJAS TIPO MILLER Y MACINTOSH DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 2 PIEZAS HOJA # 0 MILLER, 1 PIEZA HOJA # 1 MACINTOSH Y 2 PIEZA HOJA # 2 MACINTOSH, 1 PIEZA HOJA #3 Y #4 MACINTOSH, 1 PIEZA DE HOJA HIPERCURVA VIA AEREA DIFICIL., SE ACEPTA?

R: Si se acepta su propuesta, sin ser limitante para el resto de los participantes.

104.PREGUNTA 2: ANEXO 1. PARTIDA 7 RENGLON 144. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS SIN QUE ESTO AFECTA LA FINALIDAD DE USO DEL EQUIPO:

UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA

1. CON CONSOLA DE CONTROL DE INSTRUMENTOS Y FUENTE DE ENERGÍA.
2. CON SISTEMA DE CONTROL DE SUCCIÓN O ASPIRACIÓN CON UNA CAPACIDAD DE 35 L/ MIN COMO MÍNIMO, ACTIVADO MEDIANTE INTERRUPTOR INTEGRADO EN LA CONSOLA.
3. CON DISPOSITIVO O PISTOLA DE IRRIGACIÓN INTEGRADO A LA UNIDAD, ACTIVADO MEDIANTE INTERRUPTOR INTEGRADO EN LA CONSOLA O INTEGRADO EN LA PISTOLA.
4. CON DEPÓSITO DE SECRECIONES DE 1.5L COMO MÍNIMO, CON FILTRO ANTIBACTERIANO.
5. CON UNIDAD DE AIRE COMPRIMIDO (COMPRESOR).
6. CON MANÓMETRO ANALÓGICO O DIGITAL CON ESCALA DE 0 A 4 KG/CM2
7. CON AL MENOS DOS ATOMIZADORES PARA MEDICAMENTOS LÍQUIDOS, ACUOSOS, EN POLVO Y SOLUCIONES ACEITOSAS.

CPMC

- 8. CON SUMINISTRO DE AGUA MANUAL MEDIANTE LLENADO DE BOTELLA
- 9. CON AL MENOS TRES CAJONES CONFIGURABLES Y ÁREA O ESPACIO DESTINADO A INSTRUMENTAL SUCIO.

ACCESORIO:
NEGATOSCOPIO

SE ACEPTA?

R: No se acepta su propuesta, el participante deberá ofertar las características técnicas solicitadas por el área requirente, el participante podrá ofertar de la ficha técnica del anexo 1 carta de requerimiento técnicos características superiores si así lo consideran prudente sin ser limitante para el resto de los participantes.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL44/2024 del proyecto denominado "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA LA ATENCION EN MATERIA DE SALUD JALISCO" para los efectos legales a que haya lugar. --

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 13:56 trece horas cincuenta y seis minutos del día 26 del mes de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----FIN DE ACTA-----

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signatures

Handwritten signatures

Representantes de la Secretaría de Administración:

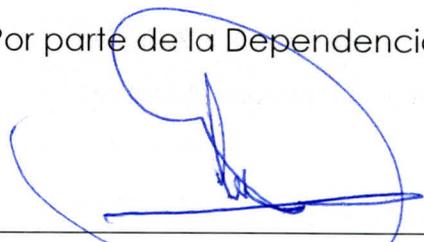


Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez
Coordinador de Compras del Comité de
Adquisiciones.



Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Director de la Dirección del Comité de
Adquisiciones y Enajenaciones

Por parte de la Dependencia



Dr. Arturo Múzquiz Peña
Director General Desarrollo Estratégica
del Sector Salud
Secretaría de Salud Jalisco

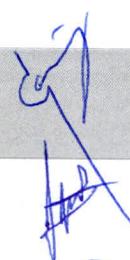
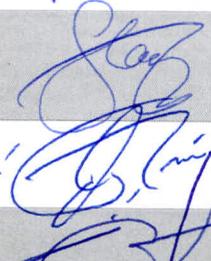
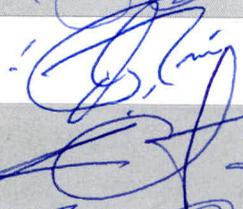
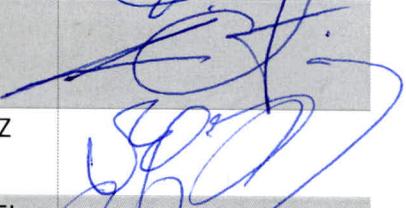
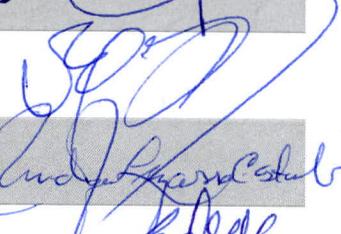
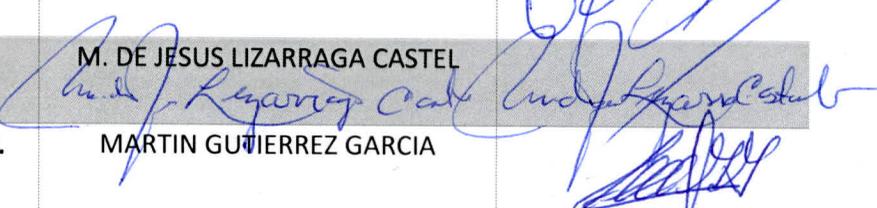
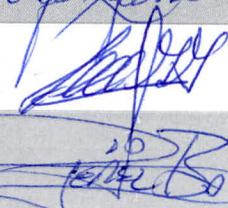
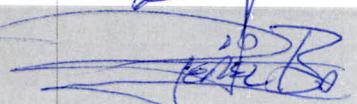
Testigo Social



Lic. Rafael Aguilar Gutiérrez
Testigo social designado por la
Contraloría del Estado

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. INSTRUMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	LUIS MANUEL CARRILLO MACIAS	
2. DISTRIBUIDORA DE MEDICINAS DISMA, S.A. DE C.V.	MANUEL DE JESUS PEREZ FLORES	
3. ACTIVA MEDICA GLEZ, S.A. DE C.V.	CARMEN PAOLA MARIN CERON	
4. INFARIN, S.A. DE C.V.	RAUL ROCHA VALLE	
5. SERVICIOS IT 360, S.A. DE C.V.	IVAN ALEJANDRO LOZANO CASIAN	
6. MG MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NORIKA ISABEL RAMIREZ VALDEZ	
7. INGENIERIA MEDICA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	MIGUEL FIGUEROA BRISEÑO	
8. KHEITERRA, S.A. DE C.V.	JORGE PONCE	

9. MEDICA MXT, S.A. DE C.V.	DANIEL ANDONI GUERRERO FONSECA	
10. CAVE SUMINISTROS DE SALUD, S. DE R.L. DE C.V.	FRANCO EDGAR APOLINAR BALTAZAR	
11. SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.	SARA ESTEFANIA TERREZ GUTIERREZ	
12. KUKUN COMERCIAL, S.A. DE C.V.	JOSE FERNANDO ROMERO MIER	
13. LANCO MEDICAL GROUP, S. DE R.L. DE C.V.	LUIS ANTONIO GONZALEZ	
14. JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	EDUARDO OROZCO MARTINEZ	
15. ISULMED, S. DE R.L. DE C.V.	M. DE JESUS LIZARRAGA CASTEL	
16. SILAMAN DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.	MARTIN GUTIERREZ GARCIA	
17. SISTEMA EN MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	JOSE JUAN PEREZ BAEZ	
18. GRUPO VAELL MEDICAL, S.A. DE C.V.	ENRIQUE GUTIERREZ SANCHEZ	
19. ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO	JAVIER VELA SANTILLAN	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL44/2024
"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA LA ATENCION EN MATERIA DE SALUD JALISCO"

CPMC









